

	ACTA DE ACLARACIÓN	PA-FR-AR-01 01/03/2022 V.1
---	---------------------------	----------------------------------

Acta de Visita	
Acta de Comité Técnico	
Acta de Reunión Interna	
Acta de Reunión Externa	
Otro	Aclaración

FECHA: 8 de Abril 2025

LUGAR: EMTEL S.A E.S.P. – Despacho Gerencia.

OBJETIVO: Acta de aclaración del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO BPIN: 2024700010133

CONTENIDO

1. Consideraciones.
2. Situaciones encontradas y aclaradas
3. Decisiones tomadas: Concepto Técnico, Financiero y Jurídico.

DESARROLLO

I. CONSIDERACIONES

El proyecto de **IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO** identificado con código BPIN: 2024700010133 fue presentado por el municipio de Sincelejo y aprobado mediante Decreto 575 del 4 de abril 2025 suscrito por el Municipio de SINCELEJO - SUCRE para ser financiado con recursos del SGR.

Por lo anterior, el Municipio de SINCELEJO - SUCRE previo a la verificación de requisitos de aprobación y conceptos técnicos ministeriales favorables, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión financiado con recursos de SGR - Asignaciones directas y SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría que se detalla a continuación, según consta en el acuerdo No. Decreto 575 del 4 de abril 2025, en este documento se designó a la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P. de ejecutor e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.



ACTA DE ACLARACIÓN

PA-FR-AR-01
01/03/2022
V.1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ASIGNACIÓN PAZ 2021-2022
2024700010133	Implementación de un territorio inteligente para mejorar la integración digital y el desarrollo productivo del municipio de Sincelejo	\$ 10.000.000.000,00

En consecuencia, a través de la Resolución 031 del 8 de abril de 2025, proferida por EMTEL S.A. E.S.P., "Por la cual se crea el capítulo presupuestal independiente del sistema general de regalías y se incorporan recursos SGR del bienio 2021-2022 sin situación de fondos" se efectuó la respectiva incorporación de recursos SGR a la entidad ejecutora.

Así mismo EMTEL S.A. E.S.P., en calidad de ejecutor, verificó el cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la ejecución del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema general de Regalías, en concordancia con el parágrafo tercero del Artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, y el Artículo 1.2.1.2.22. Del Decreto 1821 de 2020.

El alcance del proyecto es la implementación de tecnologías avanzadas y dispositivos IoT para mejorar la integración digital y el desarrollo productivo del municipio en el municipio de Sincelejo, desarrollando las siguientes actividades aprobadas, como se evidencia a continuación:

Producto	Actividades	Valor MGA
1.1 Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones (Producto principal del proyecto)	1.1.1 Suministrar recursos tecnológicos que permitan la gestión de un territorio inteligente en el municipio	\$ 2,590,196,552.00
1.1 Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones (Producto principal del proyecto)	1.1.2 Implementar un laboratorio municipal de innovación y desarrollo económico.	\$ 1,835,023,155.00
1.1 Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones (Producto principal del proyecto)	1.1.3 Realizar interventoría al proyecto.	\$ 614,115,263.00
2.1 Servicio de Información implementado	2.1.1 Implementar un sistema de solución para el punto de gestión en el municipio	\$ 1,518,875,455.00
2.1 Servicio de Información implementado	2.1.2 Implementar el punto de gestión en el municipio de Sincelejo	\$ 626,241,514.00
3.1 Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	3.1.1 Realizar asistencia técnica a la secretaria de tecnología para la apropiación de las tecnologías implementadas en el proyecto "Sincelejo, territorio inteligente"	\$ 246,622,349.00
3.1 Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	3.1.2 Realizar la formación y acompañamiento en el municipio en transformación digital y ciudades inteligentes en el marco del modelo "Sincelejo territorio inteligente"	\$ 395,526,409.00
3.1 Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	3.1.3 Implementar plataforma de capacitación y soporte para la apropiación de las tecnologías implementadas en el proyecto "Sincelejo, territorio inteligente"	\$ 2,027,150,959.00
3.1 Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	3.1.4 Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto	\$ 146,248,344.00

*En el Anexo técnico y Cadena de valor se amplían las características técnicas de los equipos y contenidos para



ACTA DE ACLARACIÓN

PA-FR-AR-01
01/03/2022
V.1

el desarrollo del proyecto*

- **OBJETIVO GENERAL:** Incrementar nivel de articulación de las tecnologías para generar oportunidades, riqueza, igualdad y productividad en el Municipio de Sincelejo.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 1. Implementar dispositivos IOT y soluciones tecnológicas de Ciudades Inteligentes que faciliten la toma de decisiones y el acceso a información.
 2. Implementar una solución tecnológica para la gestión y el acceso a la información desde un punto de gestión.
 3. Promover la apropiación de las tecnologías implementadas en el proyecto Sincelejo inteligente.
- **UBICACIÓN:** El proyecto se desarrollará en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre, Colombia.
- **POBLACIÓN OBJETIVO:** La población objetivo corresponde a 15.712 (5%) habitantes del municipio de Sincelejo, de acuerdo con la proyección del DANE para 2024.
- **DURACIÓN:**
 1. Tiempo de ejecución física en meses: 18 meses.
 2. Tiempo de ejecución financiera en meses: 24 meses.

VALOR TOTAL: el proyecto tiene un costo de: DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.000), la cual se desagrega de la siguiente manera:

Operación: \$ 9.239.636.393

Interventoría: \$ 614.115.263

Apoyo a la Supervisión: \$ 146.248.344

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico se amplían las características técnicas de los equipos y contenidos de los programas de formación, EMTEL S.A. E.S.P., en calidad de entidad ejecutora hizo la revisión exhaustiva de las cantidades y características de los bienes y servicios a proveer, con el ánimo de que el proyecto pueda tener una excelente ejecución y entregar al municipio y a los beneficiarios productos y servicios de calidad que logren satisfacer las necesidades planteadas en el documento técnico, en la MGA y Cadena de valor.

Ahora bien, la Ley 1437 de 2011, en cuanto a la corrección de errores formales, consagra:

ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. **En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.**

En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

En ese mismo sentido, el tratadista Luis Enrique Berrocal Guerrero, en su libro "Manual del Acto Administrativo" (editorial Librería del Profesional, Bogotá, 2001, Págs. 268 y siguientes) señala:

"CORRECCIÓN MATERIAL DEL ACTO: Se presenta cuando el acto es modificado por errores materiales en su formación y transcripción, los cuales pueden ser de escritura, de expresión, numéricos, etc., y que no implica

extinción ni modificación esencial del acto. Los errores que dan lugar a esta corrección son los que se presentan en la parte resolutive del acto, (...) y se hará en otro acto administrativo, que se integra al que es objeto de corrección.

Sus efectos en el tiempo son retroactivos.” De acuerdo con la normativa citada en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En consecuencia, a petición de parte podrá solicitarse se corrija el error

Con el inicio del proceso de contratación se identifican ciertas imprecisiones y diferencias entre algunos criterios de los documentos que integran el proyecto, tales como (Anexo Técnico y Cadena de Valor)

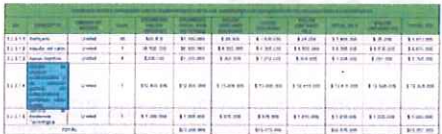
II. SITUACIONES ENCONTRADAS Y ACLARADAS

No.	SUBACTIVIDAD / CONCEPTO	PAGINA ANEXO TÉCNICO APROBADO	OBSERVACIÓN	DOCUMENTO CONTRASTE	ACLARACIÓN																											
3.2.2	3.2.2 Realizar ruta de formación que fundamente los procesos innovadores a los usuarios <table><tr><th>MÓDULO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>TECNOLOGÍAS HABILITADORAS 4IR (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) PARA CIUDADES INTELIGENTES</td><td>Herramientas de gestión de proyectos de desarrollo. Este módulo permite visualizar la información necesaria para el desarrollo de los proyectos. Reconocer los fundamentos y beneficios de la metodología de la gestión de proyectos de desarrollo.</td></tr><tr><td>MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD</td><td>Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.</td></tr><tr><td>DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD</td><td>Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.</td></tr><tr><td>MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD</td><td>Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.</td></tr><tr><td>DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD</td><td>Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.</td></tr></table>	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	TECNOLOGÍAS HABILITADORAS 4IR (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) PARA CIUDADES INTELIGENTES	Herramientas de gestión de proyectos de desarrollo. Este módulo permite visualizar la información necesaria para el desarrollo de los proyectos. Reconocer los fundamentos y beneficios de la metodología de la gestión de proyectos de desarrollo.	MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	73	Se identifica duplicidad en los módulos de formación (MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD y DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD)	PLAN DE CAPACITACIONES En el documento plan de capacitaciones (página 31) se presentan solo 4 módulos (MARCOS DE REFERENCIA PARA CIUDADES INTELIGENTES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL - TECNOLOGÍAS HABILITADORAS 4IR (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) PARA CIUDADES INTELIGENTES - MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD - DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD) <table><tr><th>MÓDULO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TIEMPO ESTIMADO</th></tr><tr><td>MARCOS DE REFERENCIA PARA CIUDADES INTELIGENTES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL</td><td>En este módulo se busca que los participantes se familiaricen con el concepto de ciudad inteligente y la transformación digital. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.</td><td>25 horas</td></tr><tr><td>TECNOLOGÍAS HABILITADORAS 4IR (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) PARA CIUDADES INTELIGENTES</td><td>Herramientas de gestión de proyectos de desarrollo. Este módulo permite visualizar la información necesaria para el desarrollo de los proyectos. Reconocer los fundamentos y beneficios de la metodología de la gestión de proyectos de desarrollo.</td><td>25 horas</td></tr><tr><td>MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD</td><td>Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.</td><td>25 horas</td></tr><tr><td>DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD</td><td>Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.</td><td>25 horas</td></tr></table>	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO ESTIMADO	MARCOS DE REFERENCIA PARA CIUDADES INTELIGENTES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	En este módulo se busca que los participantes se familiaricen con el concepto de ciudad inteligente y la transformación digital. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	25 horas	TECNOLOGÍAS HABILITADORAS 4IR (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) PARA CIUDADES INTELIGENTES	Herramientas de gestión de proyectos de desarrollo. Este módulo permite visualizar la información necesaria para el desarrollo de los proyectos. Reconocer los fundamentos y beneficios de la metodología de la gestión de proyectos de desarrollo.	25 horas	MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	25 horas	DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	25 horas	Lo módulos que contiene la formación son los que se expresan en el documento plan de capacitaciones: Módulos: 1. MARCOS DE REFERENCIA PARA CIUDADES INTELIGENTES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2. TECNOLOGÍAS HABILITADORAS 4IR (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) PARA CIUDADES INTELIGENTES 3. MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD 4. DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD
MÓDULO	DESCRIPCIÓN																															
TECNOLOGÍAS HABILITADORAS 4IR (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) PARA CIUDADES INTELIGENTES	Herramientas de gestión de proyectos de desarrollo. Este módulo permite visualizar la información necesaria para el desarrollo de los proyectos. Reconocer los fundamentos y beneficios de la metodología de la gestión de proyectos de desarrollo.																															
MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.																															
DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.																															
MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.																															
DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.																															
MÓDULO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO ESTIMADO																														
MARCOS DE REFERENCIA PARA CIUDADES INTELIGENTES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	En este módulo se busca que los participantes se familiaricen con el concepto de ciudad inteligente y la transformación digital. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	25 horas																														
TECNOLOGÍAS HABILITADORAS 4IR (CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL) PARA CIUDADES INTELIGENTES	Herramientas de gestión de proyectos de desarrollo. Este módulo permite visualizar la información necesaria para el desarrollo de los proyectos. Reconocer los fundamentos y beneficios de la metodología de la gestión de proyectos de desarrollo.	25 horas																														
MODELO ACTUAL DE MADUREZ DE LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	25 horas																														
DESARROLLO DE UN PORTAFOLIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDAD	Este módulo se refiere a conocer el Modelo de Madurez de la Ciudad y los procesos de desarrollo de la ciudad. Analizar los fundamentos y subdimensiones de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad. Reconocer la importancia de la gestión de la ciudad.	25 horas																														



ACTA DE ACLARACIÓN

PA-FR-AR-01
01/03/2022
V.1

No.	SUBACTIVIDAD / CONCEPTO	PAGINA ANEXO TÉCNICO APROBADO	OBSERVACIÓN	DOCUMENTO CONTRASTE	ACLARACIÓN
3.2.3	Realizar acompañamiento técnico pedagógico para la implementación de la ruta de formación que fundamenta los procesos innovadores a los usuarios 	75	Se identifica que dentro del anexo técnico en la tabla 28 se presenta un error de digitalización en el concepto: Alquiler de equipos audiovisuales y de cómputo (sonido, 100 computadores portátiles, video beam)	CADENA DE VALOR  COTIZACIONES 	Se aclara que el concepto corresponde a es el expuesto en la cadena de valor y cotizaciones, ya que lo presupuestado corresponde como lo indican los documento y la cantidad a 60 computadores portátiles De igual manera se aclara que en el anexo técnico se presenta un error de digitación

III. DECISIONES TOMADAS: CONCEPTO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURIDICO.

Tomando en consideración que las precisiones establecidas a partir del presente documento describen de manera técnica claridades en relación con imprecisiones evidenciadas en los documentos técnicos, se validan las interpretaciones toda vez que integran una respuesta objetiva y pertinente al cumplimiento del alcance del proyecto.

La estructura financiera del proyecto no se verá afectada y en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en este sentido.

El CAPÍTULO 5, AJUSTES Y LIBERACIONES, SECCIÓN 1, del Acuerdo 07 del 26 de mayo del 2022, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el artículo Artículo 4.5.1.1., expone la definición de ajuste así:

"Definición de ajuste. De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.2.14 del Decreto Único Reglamentario del SGR, los ajustes son aquellas modificaciones introducidas al proyecto de inversión que no cambian su alcance, entendido este último como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización.

PARÁGRAFO. No procederá el ajuste del proyecto de inversión cuando este implique modificaciones que cambien su alcance.

Por otra parte, el artículo 4.5.1.2.1 regula lo pertinente a las variables a tener en cuenta que son susceptibles de ajustes en los proyectos de inversión de proyectos aprobado, sin que la pretensión de modificación de valores en ítems modifique el valor global del rubro establecido para esa compra se vea inmersa o sometida a alguna de las variables en el artículo mencionadas.

Ahora bien, el parágrafo 5° del mismo artículo reza:

"PARÁGRAFO 5o. No implicará el trámite de un ajuste cuando se presente una redistribución de costos entre las actividades o la modificación de cantidades, siempre y cuando el valor total del proyecto no cambie y las actividades que se modifiquen no afecten el alcance del proyecto.

Las situaciones anteriores o cualquier otra modificación al proyecto que no constituya un ajuste, deberá ser registrada por el ejecutor en el aplicativo de seguimiento dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación. Los documentos que soporten la modificación se deberán conservar conforme a lo dispuesto en la Ley 594 de



ACTA DE ACLARACIÓN

PA-FR-AR-01
01/03/2022
V.1

2000 o las normas de gestión documental aplicables." Negrilla fuera del texto.

Que de acuerdo a lo expuesto en el parágrafo 5, la entidad ejecutora y de acuerdo a las revisiones realizadas y observaciones acotadas en el presente documento, se hace necesario suscribir la presente acta aclaratoria.



TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Representante Legal EMTEL S.A. E.S.P.

Proyecto: Dario Andrés Muñoz Melendez – Apoyo Proyectos SGR

Revisó: Cristian Javier Bastidas Muñoz – Coordinador proyectos SGR

